



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

En Bogotá, D.C., el día 23 de enero de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Fernando Arturo Salinas Suarez, Decano Facultad de Derecho

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social. (ausente)

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES
- 6.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

3 PETICIONES COORDINADORES

DRA. BIBIANA SIERRA CORDINADORA DE POSGRADOS JURIDICOS (SOLICITUD DE TRASLADO SECCIONAL BARRANQUILLA)

3.1 YESENIA ALVARADO LOPEZ C.C 1.140.827.158 ESPECIALIZACION EN DERECHO

PETICIÓN: Solicita el traslado de desde la seccional Barranquilla para continuar sus estudios en la Ciudad de Bogotá.

OBSERVACIÓN: La solicitud presenta la siguiente documentación:

- ✓ Aprobación por parte del consejo académico de la seccional barranquilla
- ✓ Copia de cedula de la interesada.
- ✓ Certificado de notas del primer semestre cursado en la respectiva seccional.
- ✓ Hoja de vida con la información básica de la peticionaria.
- ✓ Certificado de paz y salvo expedido por la seccional.
- ✓ Certificado de buena conducta expedido por la seccional.

DETERMINACIÓN: Se autoriza el traslado a la Sede Principal. Desde la secretaria académica del instituto se continuará con el procedimiento ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá estar pendiente de su trámite ante la secretaria académica del instituto, cuando ya aparezca en el sistema, deberá solicitar allí el correo institucional y la clave Sinu, allí le informarán cual es el paso a seguir para la inscripción de asignaturas.

Le recordamos a la estudiante revisar los cronogramas académicos y financieros establecidos para el presente periodo 2019-1.

DR. EDUARDO ANDRES VELANDIA CANOSA CORDINADOR DEL AREA DE DERECHO PROCESAL

4. PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1 ORTEGON OSORIO JOMARY LIZ C.C 52537603 COD 044172036 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (2017-2)

PETICIÓN: La estudiante presenta la siguiente solicitud:

“Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a Ustedes con el objeto de solicitar se me permita cursar la asignatura “Política Criminal” de la Especialización en Derecho Penal en el presente semestre (I-2019) sin necesidad de inscribir una nueva matrícula, ya que a la fecha he cursado tres semestres en el programa.

Lo anterior con fundamento en los siguientes:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

I. HECHOS

1. Inicé el programa de Especialización en Derecho penal en la modalidad “concentrada” en el segundo semestre de 2017, periodo en el que tuve dificultad para asistir a la segunda sesión de las asignaturas dispuestas para el mes de noviembre debido a compromisos laborales. En su momento, solicité se me facilitara el aplazamiento de semestre o la cancelación de las materias, petición que fue rechazada según acta 039 del 8 de noviembre de 2017 y que me implicó inscribir nuevamente dichas asignaturas en el siguiente semestre. Esto significó la pérdida de las materias y la ampliación en un semestre de la especialización.

2. En el primer semestre de 2018, realicé la inscripción de 7 materias incluida la asignatura “Política Criminal”, procedimiento aprobado mediante acta 002 del 24 de enero de 2018. Por razones personales, me vi obligada a solicitar la cancelación de dicha asignatura, solicitud que fue aprobada por el Consejo Académico.

3. Para el segundo semestre de 2018, realicé nuevamente la inscripción de la asignatura Política Criminal, no obstante se cruzaba por horarios con la asignatura Criminología I, por lo que solicité cambio de horario decisión que fue aprobada por el Consejo Académico el 29 de agosto de 2018.

4. Dado que la asignatura estaba prevista para ser cursada el 28 y 29 de septiembre y este era el horario previsto en la Secretaría Académica de Posgrados (incluso la semana del 28 de septiembre), el viernes 28 llegué a la Universidad y la asignatura que iba a ser dictada por el profesor Leonel Mauricio Peña había sido cambiada sin previo aviso. En la Dirección de Posgrados se me informó que el profesor había solicitado el cambio y que no se conocía la nueva fecha.

5. Como se advierte, dado las dificultades que tuve en el primer semestre, los siguientes traté de organizarlos de manera que pudiera terminar todo el programa académico, lo cual logré con éxito, salvo por la asignatura Política Criminal que es la única que me falta para culminar el programa académico de la Especialización, dado que mi trabajo de grado fue aprobado en el primer semestre de 2018.

II. SOLICITUD

En virtud de las consideraciones precedentes y dado que la imposibilidad de cursar la asignatura Política Criminal en el segundo semestre de 2018 no se debió a causas imputables a mí, solicito se me autorice cursarla en el primer semestre de 2019, sin necesidad de surtir un nuevo proceso de matrícula que aplazaría mi grado un semestre más.” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Se observa novedad académica en el módulo (09220) Política Criminal.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

DETERMINACIÓN: Verificada la información por parte del coordinador, este consejo acepta la excusa, por lo tanto, el módulo (09220) Política Criminal, se le tendrá como aplazado y cuando lo desee, podrá acceder a cursarlo, siempre y cuando se encuentre programado.

La estudiante debe verificar los horarios del módulo en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar de él.

4.2 AVILA NEGRETE ELVIRA CECILIA C.C 43047051 COD 050182003 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: Solicita el cambio de jornada de las asignaturas Optativa II, Argumentación Jurídica, Electiva II, Procedimientos ante la Corte Penal Internacional II, Procedimientos Internacionales II y Procedimiento Laboral, para la jornada concentrada. Las demás asignaturas Investigación II y Pruebas en el Proceso Civil les agradezco que sean dejadas en la jornada día a día, es decir, de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matricula académica en el segundo semestre del programa, para el periodo 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaria académica del instituto se ejecutará el cambio de novedad, matriculándole las asignaturas de su segundo semestre tal cual lo está solicitando en su petición, es decir, (09115) Electiva II, (09212) Procedimientos Internacionales II, (09155) Argumentación Jurídica, (09115) Electiva II y (09020) Procedimiento Laboral, a la jornada concentrada, grupo 2C.

Le recordamos a la estudiante que es su responsabilidad haber verificado los horarios, para así evitar posibles cruces en la participación a cada una de las asignaturas.

4.3 MARTINEZ TORRES LAURA CAMILAN C.C 1013655515 COD 041131212 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2013-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos constitucionales y legales del derecho administrativo.
2. Teoría del acto administrativo.
3. Estructura, organización y competencia de la administración pública nacional.
4. Contratos estatales
5. Investigación I
6. Optativa I (ordenamiento territorial, proceso de paz y pos conflicto)



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

7. Electiva I (redacción y argumentación jurídica)

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos a través de la secretaria académica del instituto y acogerse a los calendarios académicos establecidos por el Instituto de Posgrados y los financieros establecidos por la Sindicatura de la Universidad.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que la Electiva deberá ser cursada solo hasta cuando la peticionaria sea estudiante activa del instituto de posgrados, ya que este no se encuentra incluida como asignatura dentro del sistema académico.

4.4 DUARTE CABRERA MARIANA C.C 1030673108 COD 041151274 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2015-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho de Familia que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Filiación
2. Sucesión Intestada
3. Régimen Económico del Matrimonio
4. Régimen Matrimonial y de la Unión Marital de Hecho
5. Negocio Jurídico
6. Investigación I

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos a través de la secretaria académica del instituto y acogerse a los calendarios académicos establecidos por el Instituto de Posgrados y los financieros establecidos por la Sindicatura de la Universidad. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que la Electiva deberá ser cursada solo hasta cuando la peticionaria sea estudiante activa del instituto de posgrados, ya que este no se encuentra incluida como asignatura dentro del sistema académico.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

4.5 COLMERANES ORTIZ CARLOS ALBERTO C.C 1090388644 ESTUDIANTE SECCIONAL CÚCUTA

PETICIÓN: El estudiante solicita, previa autorización del Consejo Académico de la Seccional, se le permita cursar los módulos Fundamentos y Principios del Sistema de Seguridad Social y Sistema General de Pensiones, de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social. El estudiante informa que ya tiene conocimiento de las fechas de los módulos en la Sede Principal.

OBSERVACIÓN: Él estudia presenta copia del correo enviado desde el Consejo Académico de la Seccional Cúcuta.

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud le informamos al peticionario que, para poderle dar trámite en la sede principal (Bogotá), es necesario que nos allegue la siguiente documentación:

1. Hoja de vida con información básica personal del interesado.
2. Certificado de notas de la respectiva seccional.
3. Copias de la cedula.

Posteriormente, se le realizará la inscripción de asignaturas desde la secretaria académica del instituto de posgrados de la sede principal, para lo cual el estudiante deberá comunicarse con la misma, al teléfono 3821000 extensión 1923.

Le recordamos por último que debe ceñirse al calendario académico establecido por el Instituto de Posgrados y el financiero establecido por la Sindicatura de la Universidad, para la ciudad de Bogotá.

4.6 PEÑA TABARQUINO CRISTIAN CAMILO C.C 1010184160 COD 050182027 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: El estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se accede al aplazamiento. Cuando el estudiante pretenda reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

**4.7 RINCON RODRIGUEZ CRISTIAN C.C 1032484552 COD 043191002
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRATIVO (2019-1)**

PETICIÓN: Solicita cambio de jornada del módulo del programa ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Que se dictara los días 14 y 15 de junio de 2019, debido a que en las fechas establecidas debe atender una situación de carácter personal que ya tiene programada con antelación.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cuenta con matrícula financiera en el primer semestre del programa en el periodo académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Verificado el cronograma académico del programa de Especialización en derecho administrativo, se identifica que no existe programación en las fechas indicadas, se le sugiere al peticionario que valide la información con la coordinadora.

**4.8 VARGAS CARO MARÍA YOHANA C.C 33369565 COD 088171028 MAESTRÍA EN
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-1)**

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2017-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de asignaturas personalmente en la mencionada Secretaria Académica.

**4.9 LOPEZ GUTIERREZ OSCAR FERNANDO C.C 80724257 COD 049161022
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**

PETICIÓN: El peticionario presenta la siguiente solicitud:

“Oscar Fernando López Gutiérrez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 80'724.257 expedida en Bogotá, con domicilio y residencia en la ciudad de Pereira, obrando en nombre propio, con el respeto que me caracteriza, mediante el presente escrito, me permito respetuosamente dirigirme ante ustedes con la finalidad de que me sea autorizado el reembolso de los dineros consignados en favor de la Universidad libre, de acuerdo recibo No. 754177. por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.760.000=), teniendo en cuenta los siguientes hechos:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

1. En el año 2016 ingrese a cursar mis estudios de Maestría en Derecho Penal, en esta Universidad.
2. Para el 2017, por imposibilidad de asistir a clases del tercer semestre por motivos personales y de salud, solicité al Consejo Académico de Postgrados de Derecho, el aplazamiento del semestre de la Maestría, el cual ya había cancelado de acuerdo recibo No. 754177. por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.760.000=).
3. El Consejo Académico de Postgrados de Derecho, en decisión de la sesión celebrada el 5 de abril de 2017, según acta 011, accedió a tal solicitud.
4. Desafortunadamente a la fecha, no he podido continuar con mis estudios por los problemas de salud y personales, y he decidido retirarme de ellos, solicitando al Consejo, la autorización para que la sindicatura me reintegre el valor de dicho semestre, cancelado según recibo No. 754177 por SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.760.000=). (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante inicio sus estudios en el periodo académico 2016-1. En el periodo 2017-1, realizo matricula académica y financiera en el tercer semestre del programa. El estudiante realizo solicitud de aplazamiento ante este consejo académico y en acta 011 del 5 de abril de 2017 se estudió su caso, llegando a la siguiente determinación:

“ 3.9. OSCAR FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ. CC. 80.724.257. MAESTRIA DERECHO PENAL. 2016-1. PENSUM 01408.

PETICION. Solicita el aplazamiento del tercer semestre, ya que le ha sido imposible asistir a los módulos que corresponden al semestre, por motivos personales que han tenido que ver con su salud y asuntos laborales, los cuales espera solucionar para el próximo semestre.

OBSERVACION. Pagó el tercer semestre según recibo No. 754177. \$6.760.000. No tiene notas registradas hasta el momento.

Para el periodo 2016-2 entró en vigencia el nuevo pensum de la Maestría 01410; para el periodo 2017-1, ya va en el segundo semestre; es decir que para el 2017-2, ya entrará en vigencia el nuevo pensum para el tercer semestre.

DETERMINACION. Se accede a la petición y se le autoriza el aplazamiento del tercer semestre, debiendo solicitar el reintegro en forma oportuna (antelación no inferior a 30 días del inicio del periodo académico); igualmente deberá cancelar la diferencia que se genere entre la matricula del 2017-1 y la que esté vigente al momento del reintegro. Igualmente deberá acogerse al pensum que esté vigente al momento del reintegro.”

DETERMINACION: En atención a la solicitud, le informamos que el Consejo Académico del Instituto de Posgrados, no tiene competencia para pronunciarse sobre temas financieros, por tal motivo se le correrá traslado al Consejo Directivo de la Universidad, ya que son ellos el órgano competente para estudiar este tipo de casos.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

**4.10 TAPIAS MONTERROSA SINDY KATERINE C.C 1129509089 COD 048142052
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2014-2)**

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó los semestres correspondientes al durante los periodos 2014-2 y 2015-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de asignaturas personalmente en la mencionada Secretaria Académica.

**4.11 ARRIETA SALGADO DAVINSON C.C 92559939 COD 090182006 MAESTRÍA EN
DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

PETICIÓN: El estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4.12 ESTUPIÑAN QUIJANO SILVIA JULIANA C.C 1098668535 COD 048162017
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2016-2)**

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante curso el primer semestre del programa durante el periodo académico 2016-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de asignaturas personalmente en la mencionada Secretaria Académica.

Por último, le recordamos que debe ceñirse al calendario académico establecido por el Instituto de Posgrados y el financiero establecido por la Sindicatura de la Universidad, para la ciudad de Bogotá.

**4.13 PULIDO GONZALEZ JOHN ALEXANDER C.C 80135269 COD 041141362
ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)**

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Comercial que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Introducción al derecho mercantil.
2. Obligaciones mercantiles.
3. Contabilidad y análisis financiero.
4. Derecho societario y sociedades comerciales.
5. Contratos mercantiles.
6. Investigación I.
7. Optativas: arbitramento comercial y derecho financiero y bursátil.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos a través de la secretaria académica del instituto y acogerse a los calendarios académicos establecidos por el Instituto de Posgrados y los financieros establecidos por la Sindicatura de la Universidad.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que la Electiva deberá ser cursada solo hasta cuando la peticionaria sea estudiante activa del instituto de posgrados, ya que este no se encuentra incluida como asignatura dentro del sistema académico.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

**4.14 MURCIA LUNA PAULA ANDREA C.C 55064961 COD 55064961
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

PETICIÓN: La estudiante presenta el trabajo soporte de la nota correspondiente a la asignatura Optativa I.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante se encuentra matriculada en el primer semestre del programa en el presente periodo académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se autoriza el reporte de la nota de la asignatura (PD044) Optativa I, previo pago de la misma. Se confirma la nota obtenida por la estudiante en el módulo: cuatro punto dos (4.2). A razón que la nota es una novedad del presente periodo académico, la estudiante deberá pasar en el mes de julio a la oficina de la Secretaria Académica del Instituto de Posgrados, para que desde allí se proceda a realizar el respectivo reporte de la novedad.

**4.15 PARRA VARELA MONICA BIBIANA C.C 53117061 COD 043182028
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

PETICIÓN: El estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el periodo 2019-1, realizó matrícula académica, pero a la fecha no ha realizado matrícula financiera.

DETERMINACIÓN: Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4.16 SAZA PINEDA ARGEMIRO ARLLEY 20172 C.C 80793675 COD 050172005
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2017-2)**

PETICIÓN: El estudiante solicita adición de la asignatura Procedimiento y Pruebas en el Sistema Penal Acusatorio en la jornada día a día, programada entre el día 28 de enero y el 14 de febrero de 2019. Informa que ya realizó el trámite de matrícula financiero.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el cuarto semestre del programa para el presente periodo 2019-1. Se observa novedad académica en la asignatura (09040) Procedimiento y Pruebas en Sistema Penal Acusatorio.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

DETERMINACION: Se accede a la petición, sin embargo, el proceso se ejecutará en el sistema académico dentro del primer mes después al inicio de las clases.

Si el modulo a adicionar se encuentra programado dentro de este mes, deberá informar en la Secretaria Académica, para que, desde allí se le realice la inscripción de la asignatura, de no ser así, es responsabilidad del estudiante realizar la inscripción de la asignatura adicional por su sistema académico, posteriormente, deberá realizar el proceso financiero que implica la inscripción de una asignatura adicional.

**4.17 PINZON RIVERA YISSETH PAOLA C.C 38288394 COD 044131081
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (2013-2)**

PETICIÓN: La estudiante presenta la siguiente solicitud:

“Me dirijo a ustedes para solicitar la modificación de mi matricula correspondiente el periodo 2013-1, la cual en acta 022 del 19 de junio del año 2013. Se había autorizado por parte de ustedes.

Para el periodo 2013-1, me matricule en el programa de derecho procesal, sin embargo, en su momento, previo visto bueno de los coordinadores de las diferentes áreas, se realizó el cambio y mi asistencia fue a los módulos del programa de Especialización en Derecho Penal.

Durante el año 2014, insistí mucho con este tema, ya que solo hasta cuando pretendí pagar los derechos de grado del programa, tuve conocimiento de la novedad de mi matricula académica.

Por tal motivo agradezco se realicen las gestiones pertinentes, para subsanar este hecho, ya que como se evidencia por parte de la decisión del consejo acentico, el trámite ya se había autorizado, sin embargo, no se ejecutó en el sistema académico.

Estoy dispuesta a acogerme a las decisiones que ustedes tomen a favor de mi caso y de ser necesario, volver a cursar los modulo, teniendo en cuenta el pago efectuado en el periodo 2013-1 y que no fue utilizado en el programa de especialización en procesal.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante curso y aprobó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2013-2. Para el periodo académico 2013-1, se evidencia la matricula en el programa Especialización en Derecho Procesal.

En acta 022 del 19 de junio del año 2013 se le determinó lo siguiente:

“DETERMINACION. Se autoriza que por Secretaria Académica se realicen los trámites pertinentes a fin de legalizar la matrícula de la peticionaria, en el programa de la Especialización en Derecho Penal y Criminología, el cual inicio en el 2013-1, al igual que



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

solicitar a cada uno de los docentes, con los que tuvo clase, se sirvan reportarle las notas respectivas.”

DETERMINACION: En atención a la solicitud, le informamos a la estudiante que se autoriza su modificación de matrícula del periodo 2013-1, del programa Especialización en derecho Procesal, al programa de Especialización en Derecho Penal y Criminología. Desde la secretaria académica del instituto se realizar los tramites pertinentes ante las diferentes dependencias de la Universidad, para la ejecución del proceso en el sistema académico.

Por otra parte, pensando en no causarle más demoras en su proceso académico, este consejo autoriza a la estudiante, la participación en los siguientes módulos del pensum actual (44405), para que sean homologados de la siguiente forma

Código	Módulos A Cursar En El Pensum 44405	Código	Modulo A Homologar En El Pensum 04408
09220	Política Criminal	09033	Teoría Del Delito I
Pd048	Optativa I	09034	Optativa
09035	Derecho Penal I	09035	Penal Especial I
09036	Criminología I	09036	Criminología
09037	Medicina Legal	09037	Medicina Legal

La estudiante deberá establecer comunicación con la secretaria académica del instituto o con el coordinador del área, para que tenga conocimiento de los horarios y el nombre docente que tendrá a cargo cada uno de los módulos, posteriormente desde la secretaria académica se le indicadora cual es la gestión a seguir.

5 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

ANDRADE CABRERA ANGIE STEPHANIE C.C 1022373213 COD. 046181021 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

SALCEDO LUNA LILIANA C.C 65775005 COD. 046181013 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

ABRIL CASTILLO ALVARO C.C 19383730 COD. 046181002 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y POLÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

5.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL

ROCHA DIAZ ADRIANA C.C 1032363907 COD. 048181054 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *“MIRADA CRÍTICA DE LAS REGORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL”*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

GOMEZ BOTERO LEONARDO C.C 1026256984 COD. 048181053 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ ACCIÓN DE FORMACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), con fecha de certificación 4 de diciembre de 2018. Intensidad cincuenta (50) horas.

MARTINEZ CABALLERO YENIFER C.C 1016000335 COD 048181005 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ ACCIÓN DE FORMACIÓN TELETRABAJO PARA INDEPENDIENTES, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), con fecha de certificación 8 de agosto de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

5.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

AMEZQUITA HUERTAS WILLIAM FERNANDO C.C 1019042213 COD. 043182004 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

OYOLA CORDOBA MOISES ANDRES C.C 1067918865 COD. 043181052 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

DEANTONIO ROJAS ROCIO MILENA C.C 33703106 COD. 043181056 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

GUERRERO PRADO CARLOS ARTURO C.C 13175410 COD. 043172037 (2017-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

GOMEZ TORRES JUAN VICENTE C.C 13839769 COD 043181067 (2018-1)

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2, por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.
- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

MURCIA LUNA PAULA ANDREA C.C 55064961 COD 55064961 (2019-1)

No se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2, por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación, por cuanto estos fueron realizados en fechas anteriores a cuando la peticionaria posee la condición de estudiante activo del instituto, el cual es uno de los parámetros establecidos, para homologar las electivas.

- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y PILÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.
- ✓ II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO: BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS, Universidad Libre, realizado los días 2 y 3 de agosto de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ Curso ¿Para qué sirve la filosofía del derecho en la práctica jurídica?, Universidad Libre, realizado entre el 5 y el 8 de febrero de 2018.

5.4 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

BARRIOS HERNANDEZ LUIS ALBERTO C.C 1013631448 COD. 041091174 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

CARDENAS MENDEZ DAVID ESTEBAN C.C 1026282446 COD. 044181041 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

5.5 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

PORRAS ALARCON MELBA LUCIA C.C 23325026 COD. 045181053 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Electiva vacacional denominada "Tendencias Contemporáneas del Derecho", Universidad Libre, realizada los días 27 y 28 de julio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

JEREZ TARAZONA AULY GERMAN C.C 1020787016 COD. 045181019 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XI CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado en Tunja los días 9 y 10 de abril de 2018. Intensidad dieciocho (18) horas.

DIAZ SAENZ MARIEDT CATHERINE C.C 1014238197 COD 045181008 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

MOTTA JOHON JAIRO C.C 17658686 COD 045181025 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

- ✓ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL “LUCES Y SOMBRAS DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA JUSTICIA”, Red Interinstitucional de Derecho Procesal y Justicia, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

TORRES RODRIGUEZ ELKIN ALFONSO C.C 1049630944 COD 045181050 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL “LUCES Y SOMBRAS DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA JUSTICIA”, Red Interinstitucional de Derecho Procesal y Justicia, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

- 5.6 El consejo académico del instituto de posgrados aprueba la homologación de la participación en el evento académico denominado “Imputación Objetiva”, realizado el día 17 de abril de 2018, por una (1) electiva del programa Especialización en Derecho Penal y Criminología, a los siguientes estudiantes:

CODIGO	CÉDULA	NOMBRES	PERIODO
044181039	1136880955	ARDILA ESPINOSA ELKIN	2018-1
044181041	1026282446	CARDENAS MENDEZ DAVID ESTEBAN	2018-1
044181029	52965397	CHINGATE BARBOSA SANDRA MILENA	2018-1
044181038	1121850571	ESCOBAR AGUILAR WILLIAM ANDRES	2018-1
044181044	1110473949	GIRALDO LOPEZ JOSE NICOLAS	2018-1
044181051	79574440	GONZALEZ CORTES WILSON RENE	2018-1
044181047	32689150	NARVAEZ MANGA AURELIA MARIA	2018-1
044181037	79612785	NIÑO LEAL BLADIMIR	2018-1
044181025	1010210208	PATIÑO ROJAS HEIDY DANIELA	2018-1
044181033	1049795083	SANCHEZ AREVALO JHON JAIRO	2018-1
044181018	40670802	VALENZUELA CORREDOR SATURIA	2018-1
044181027	1098614222	VILLAR AGUDELO ALBA JULIETH	2018-1

6 HOMOLOGACIONES DE ASIGNATURAS

6.1 SOLANO PEÑA JORGE ARMANDO C.C 79056337 COD 090191037 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.0	91004	Teoría del acto administrativo	4.0
09024	Contratos estatales	4.0	91002	Contratos estatales	4.0



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.5	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.5
09031	Responsabilidad extracontractual	4.9	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.9
09028	Procesos contenciosos administrativos	3.1	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	3.1

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.2 CASTRO DULCEY FANNY GINETH C.C 1026271340 COD 090191012 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.3	91004	Teoría del acto administrativo	4.3
09024	Contratos estatales	4.7	91002	Contratos estatales	4.7
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.5	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.5
09031	Responsabilidad extracontractual	4.7	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.7
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.3	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.3

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.3 BAJONERO CONTRERAS DAVID ALCIDES C.C 1072662249 COD 090191049 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.0	91004	Teoría del acto administrativo	4.0
09024	Contratos estatales	3.0	91002	Contratos estatales	3.0
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.5	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.5
09031	Responsabilidad extracontractual	4.6	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.6
09028	Procesos contenciosos administrativos	3.3	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	3.3

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.4 PACHECO MARQUEZ CESAR ALEIXER C.C 1090430518 COD 090191019 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.0	91004	Teoría del acto administrativo	4.0
09024	Contratos estatales	4.2	91002	Contratos estatales	4.2
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.7	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.7
09031	Responsabilidad extracontractual	4.7	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.7
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.7	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.7

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.5 GOMEZ TRIANA HAIDER STIVETH C.C 1015439649 COD 090191013 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	3.5	91004	Teoría del acto administrativo	3.5
09024	Contratos estatales	4.0	91002	Contratos estatales	4.0
09023	Estructura organización y competencia del Estado	5.0	09111	Organización del elemento territorial del Estado	5.0
09031	Responsabilidad extracontractual	4.0	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.0
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.5	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.5

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.6 GOMEZ TORRES JUAN VICENTE C.C 13839769 COD 090191010 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.0	91004	Teoría del acto administrativo	4.0
09024	Contratos estatales	4.5	91002	Contratos estatales	4.5
09023	Estructura organización y competencia del Estado	5.0	09111	Organización del elemento territorial del Estado	5.0
09031	Responsabilidad extracontractual	4.0	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.0
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.5	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.5

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

**6.7 RAMIREZ ARIAS MARIA ALEJANDRA C.C 1018462282 COD 090191023
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U. MILITAR NUEVA GRANADA	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	3.8	91004	Teoría del acto administrativo	3.8
09024	Régimen de la contratación administrativa	4.4	91002	Contratos estatales	4.4
09023	Organización administrativa territorial y la autonomía local y regional	4.5	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.5
09031	Responsabilidad extracontractual de la administración	4.7	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.7
09028	Derecho procesal administrativos	4.5	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.5

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

**6.8 ROSSERO NIETO JUANITA C.C 1053794648 COD 050182014 MAESTRÍA EN
DERECHO PROCESAL (2018-2)**

El Dr. Eduardo Andres Velandia Canosa coordinador del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U. MILITAR NUEVA GRANADA	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
03415	Derecho Probatorio y Técnica Probatoria	4.5	09014	Pruebas en el Proceso Civil	4.5

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

**6.9 CASTRO SUAREZ ANGELA PATRICIA C.C 1070590983 COD 050182015
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**

El Dr. Eduardo Andres Velandia Canosa coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U. MILITAR NUEVA GRANADA	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
03415	Derecho Probatorio y Técnica Probatoria	4.0	09014	Pruebas en el Proceso Civil	4.0

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

6.10 LASSO LASSO WILSON FARUT C.C 15814115 COD 050191029 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2019-1)

El Dr. Eduardo Andres Velandia Canosa coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. EN DERECHO PROCESAL	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA MAESTRIA	NOTA
03436	Teoría Constitucional y Principios del Proceso	5.0	09223	Procedimiento Constitucional	5.0
03416	Procesos Civiles	4.5	09017	Procedimiento Civil	4.5
09020	Procesal Laboral	4.2	09020	Procedimiento Laboral	4.2
03415	Derecho Probatorio y Técnica Probatoria	4.0	09014	Pruebas en el Proceso Civil	4.0
03417	Procesos Penales y Sistema Acusatorio	4.3	09040	Procedimiento y pruebas en el Sistema Penal Acusatorio	4.3
03419	Procesos Contencioso Administrativos	4.5	09112	Procedimiento Contencioso Administrativo	4.5
03420	Procesos de Familia	4.2	09049	Procedimiento de Familia	4.2

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.11 SALAMANCA RODRIGUEZ OSCAR C.C 80779227 COD 088191017 MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL (2019-1)

El Dr. Ignacio Perdomo Gomez coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. EN DERECHO PROCESAL	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA MAESTRIA	NOTA
09062	Seguridad Social General	4.0	09236	Fundamentos de la Seguridad Social	4.0
09063	Derecho Individual del Trabajo	4.0	09211	Teoría General y las Relaciones	4.0
PD046	Optativa I	4.2	09107	Optativa I	4.2
09064	Procedimientos Laboral y de la Seguridad Social	4.4	09014	Instituciones Procesales	4.4
PD047	Optativa II	4.6	09230	Optativa II	4.6
09061	Seguridad Social en Riesgos Profesionales	4.5	09040	Cultura de la Salud Ocupacional y de los Riesgos Laborales	4.5
03420	Procesos de Familia	4.2	09186	Derecho a la Salud	4.2
09065	Derecho Colectivo de Trabajo	4.7	09003	Libertad Sindical y Derecho De Asociación en Latinoamérica	4.7

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

6.12 BETANCOURT CAICEDO SINNDY MAYERLY C.C 1010182925 COD 044191002 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (2019-1)

El Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por la estudiante.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 002

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. EN DERECHO PROCESAL	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA MAESTRIA	NOTA
09202	Derecho Penal Especial	4.9	09039	Derecho Penal II	4.9
09205	Metodología de la Investigación I	4.0	07030	Investigación I	4.0
09034	Optativa I	5.0	Pd048	Optativa I	5.0
09211	Derecho Penal Internacional	4.5	09033	Tribunales Penales Internacionales	4.5
09204	Teoría de la Pena	4.4	09220	Política Criminal	4.4
09206	Teoría del Delito II	3.5	09035	Derecho Penal I	3.5

NOTA: *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

**6.13 ALVARADO LOPEZ YESENIA C.C 1140827158 COD 111182022
ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA (2019-1)**

El Dr. Ignacio Perdomo Gomez coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

MATERIAS CURSADAS EN LA ESP. DERECHO FAMILIA – U LIBRE SEC BARRANQUILLA	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR ESP. DERECHO DE FAMILIA	NOTA
Régimen Económico de la Familia	4.5	9046	Régimen Económico del Matrimonio	4.5
Optativa 1	5.0	PD040	Optativa I	5.0
Metodología de la Investigación Socio Jurídica	4.5	7030	Investigación I	4.5
Fundamentos Constitucionales de la Institución Familiar	3.5	PD041	Optativa II	3.5
Filiación y Estado Civil	5.0	9048	Filiación	5.0
Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos Familiares	4.3	9133	Conciliación y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	4.3

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.**